

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE "HORTIFLORA ANDINA S.A."**

**CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día veintiocho de marzo de 2013, se reúne en el domicilio de la compañía, la Junta Universal de Accionistas de "HORTIFLORA ANDINA S.A."

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Bermeo Rosales, con setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- Rodrigo Bermeo Andrade, con cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los dos accionistas representan el cien por ciento del capital social.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la sociedad, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión Rodrigo Bermeo Rosales y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General, Cecilia Andrade Torres.

La Secretaria forma la lista de accionistas con indicación de las acciones, de la siguiente manera:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. DE ACCIONES:</b>
Rodrigo Bermeo R.	700
Rodrigo Bermeo A.	100
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Universal de Socios con el objeto de considerar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Ratificación de la actuación de Antonio Felicita como Comisario para el ejercicio 2012 y su reelección como Comisario para el ejercicio 2013.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2012, en caso de que se hayan generado.



Toma la palabra el Presidente de la Junta y somete el orden del día a consideración de la Junta. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

**PRIMER PUNTO:**

Toma la palabra la señora Cecilia Andrade Torres, quien en su calidad de Gerente de la compañía, da lectura al Informe de Gerencia correspondientes al ejercicio económico 2012. La presidencia de la Junta propone aceptar el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:**

Se pone a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2012. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos, los cuales son aprobados por unanimidad.

**TERCER PUNTO:**

Se propone ratificar la actuación de Antonio Felicita en el cargo de Comisario de la empresa por el ejercicio 2012, y se propone su reelección para que se desempeñe como Comisario de HORTIFLORA ANDINA S.A. durante el ejercicio 2013.

Ambas propuestas son aprobadas por unanimidad por los accionistas de la compañía.

**CUARTO PUNTO:**

El Comisario da lectura al informe de comisaría correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se propone aprobar el informe de comisaría de Antonio Felicita correspondiente al ejercicio económico 2012. De esta manera, el informe es aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO:**

Según los Balances Generales y los Estados de Resultados de los ejercicios económicos 2006 y 2007 hubo como resultado de la gestión, pérdida, con los resultados positivos del 2008 al 2011, aprobados mediante Junta Universal de Accionistas de veintiséis de abril de dos mil doce, HORTIFLORA ANDINA S.A. se propone amortizar las pérdidas acumuladas.

La Junta aprueba la moción por unanimidad.

**SEXTO PUNTO:**

Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2012 aprobados en esta reunión, HORTIFLORA ANDINA S.A. generó ganancias, mismas que se propone utilizar para amortizar pérdidas acumuladas.

La Junta aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

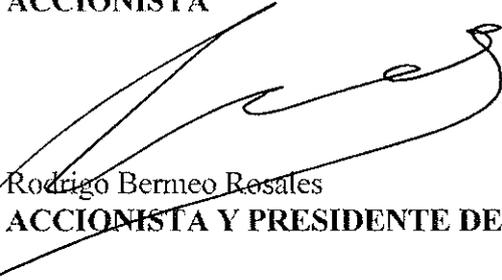
Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta Universal, y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. Adicionalmente, se deja constancia de que los documentos conocidos por la Junta General estuvieron disponibles para la revisión de los accionistas por más de quince días.

Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciséis horas. Para constancia, firman los socios asistentes:



Rodrigo Bermeo Andrade  
**ACCIONISTA**



Rodrigo Bermeo Rosales  
**ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Cecilia Andrade Torres  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**